

**INFORME
DE AUDITORIA
A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CESEL S.A.

QUITO - ECUADOR

**INFORME
DE
AUDITORIA**

31 de diciembre

2015

Este documento contiene los resultados de la auditoría a los Estados Financieros de la compañía CESEL S.A. correspondientes al año 2015

INFORME DE LA AUDITORIA

Quito, 26 de abril de 2016

Señores
CESEL S.A.
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y su correspondiente Estado de Resultados Integrales, además el Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en dicha fecha.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y bajo las políticas NIIF. Esta responsabilidad se extiende a preparar y mantener el sistema de control interno que permita la elaboración de estados financieros exentos de informaciones erróneas de relevancia, sea por fraude o error; aplicando políticas contables correctas y realizando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA AUDITORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional sobre los estados financieros en base de la auditoría efectuada. Nuestro trabajo fue realizado en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Todas estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera

utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto.

El examen realizado nos proporcionó una base razonable para expresar nuestra opinión.

Por lo dicho en opinión de ILLENGI CIA. LTDA., los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, así como en los demás aspectos importantes la Situación Financiera de CESEL S.A., al 31 de Diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME SOBRE OTROS ENTES REGULADORES

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de CESEL S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Atentamente,



Dra. Patricia Iglesias.
ILLENGI CIA LTDA.
RNAE 678.

CESEL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en dólares)
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

ACTIVO	2014	2015
DISPONIBLE		
BANCOS	411,803	4,758
EXIGIBLE		
DEUDORES POR CONTRATOS	127,969	63,016
IMPUESTOS ANTICIPADOS	78,274	98,958
DIFERIDO		
FONDO GARANTIA TOPO	144,589	191,754
GARANTIAS POR ARRIENDOS	3,600	3,600
FIJO		
VEHICULOS	28,028	0
DEPRECIACION ACUMULADA	-25,226	0
EQUIPO COMPUTO	32,578	22,226
SOFTWARE	1,500	2,050
DEPRECIACION ACUMULADA	-21,200	-16,043
MUEBLES Y ENSERES	18,654	13,650
DEPRECIACION ACUMULADA	-6,423	-5,731
EQUIPO DE OFICINA	4,919	4,919
DEPRECIACION ACUMULADA	-2,504	-4,707
EQUIPOS	26,003	24,784
DEPRECIACION ACUMULADA	-3,756	-4,907
TOTAL ACTIVO	818,827	396,327
PASIVO CORRIENTE		
EMPLEADOS POR PAGAR	5,967	3,291
IESS POR PAGAR	3,549	1,657
FACTURAS POR PAGAR INTERNACIONAL	300,750	76,465
FACTURAS POR PAGAR NACIONALES	0	1,534
PARTICIPACIONES POR PAGAR 10%	15,725	9,473
IMPUESTOS FISCALES	160,956	52,329
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8	0
PROV. JUBILACION PATRONAL	7,493	10,743
PROV. DESHAUCIO	1,588	2,369
ACREEDORES SOCIOS	0	105,354
TOTAL PASIVO	495,737	263,225
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	25,000	25,000
RESERVA LEGAL	40,273	40,273
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	184,832	24,208
RESULTADOS EJERCICIO	72,955	43,621
TOTAL PATRIMONIO	323,090	133,102
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	818,827	396,327

@

CESEL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresado en dólares)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2014	2015
INGRESOS		
INGRESOS POR SERVICIOS		
PROYECTO SOLDADOS ELECAUSTRO	75,816	0,00
INGRESOS DEV. POR FACTURAR - P.HIDROTOPO	89,348	63,016
PROYECTO HIDROTOPO	969,635	849,343
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTROS INGRESOS	22,180	10,544
TOTAL INGRESOS	1,156,988	922,903
EGRESOS		
CÓSTOS PROYECTOS	(640,659)	(519,861)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(368,282)	(267,846)
GASTOS DE MANTENIMIENTO	(7,290)	(7,561)
GASTOS LEGALES E IMPUESTOS	(15,104)	(44,447)
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	(541)	(176)
GASTOS DE VALUACIÓN	(14,239)	(12,781)
GASTOS NO DEDUCIBLES	(8,042)	(7,278)
TOTAL EGRESOS	(1,052,157)	(859,750)
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(15,725)	(9,473)
22% IMPUESTO A LA RENTA	(16,120)	(10,058)
CUENTAS DE RESULTADOS	72,985	43,622

e

CESEL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2014	2015
Utilidad (pérdida) neta	72,985	43,622
Ajustes por:		
Gasto depreciación / deterioro de propiedades, planta y equipo	10,208	8,750
Gasto jubilación patronal	3,250	3,250
Gasto desahucio	781	781
Participación trabajadores	15,725	9,473
Impuesto a la renta	18,120	10,058
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	156,855	25,842
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	14,367	(18,684)
(Aumento) disminución en anticipo a proveedores	0	(5,712)
(Aumento) disminución en otros activos	(79,870)	(47,164)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(1,354)	1,534
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	280,179	(224,284)
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	(146,965)	0
Aumento (disminución) en gastos acumulados trabajadores	0	(4,288)
Aumento (disminución) en gastos acumulados fisco	93,141	(102,587)
Aumento (disminución) jubilación patronal	554	0
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	(80,439)	(15,725)
Aumento (disminución) impuesto a la renta	(86,260)	(16,120)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	322,317	(331,415)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de Propiedad planta y equipos	(13,519)	0
Producto de la venta de activos fijos	0	9,197
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(13,519)	9,197
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cuentas y documentos por pagar no corriente	(5,801)	0
Dividendos pagados		(84,827)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(5,801)	(84,827)
Aumento (disminución) neto en efectivo y sus equivalentes	302,998	(407,045)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	108,805	411,803
Efectivo y sus equivalentes al final del año	411,803	4,758

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en dólares)
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2014	2015
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1,074,954	901,380
Pagado a proveedores	(641,752)	(1,190,794)
Pagado a empleados	(49,685)	(19,952)
Intereses ganados	5,802	(5,712)
Intereses pagados	(541)	(177)
Impuesto a la renta	(86,261)	(16,120)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	<u>322,317</u>	<u>(331,415)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de Propiedad planta y equipos	(13,519)	0
Producto de la venta de activos fijos	0	9,197
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(13,519)</u>	<u>9,197</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cuentas y documentos por pagar no corriente	(441)	0
Dividendos pagados	(5,360)	(84,827)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(5,801)</u>	<u>(84,827)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y sus equivalentes	302,998	(407,045)
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	108,805	411,803
Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>411,803</u>	<u>4,758</u>

CESEL S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en dólares)
Año terminado al 31 de Diciembre de 2015

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Result. Acum.</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 01 de enero de 2014	25,000	40,273	184,832	250,105
Resultado del ejercicio			72,986	72,986
Saldo al 31 de diciembre de 2014	25,000	40,273	257,818	323,091
Ajustes			(43,419)	(43,419)
Distribución de dividendos			(190,191)	(190,191)
Resultado del ejercicio	-	-	43,622	43,622
Saldos al 31 de diciembre de 2015	25,000	40,273	67,830	133,103

2

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

DESCRIPCION DEL NEGOCIO

CESEL S.A., es una compañía registrada en la República de Perú, constituida mediante Escritura Pública de Constitución en la ciudad de Lima-Perú el 21 de septiembre de 1972 ante el notario de Lima abogado Jorge Eduardo Orihuela Ibérico.

De acuerdo con los estatutos adjuntos a la mencionada Escritura de Constitución la compañía matriz tiene como objeto principal brindar servicios en el campo de la consultoría en ingeniería para terceros y en general realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos y permitidos a las sociedades anónimas, necesarios para realizar o facilitar el cumplimiento de su cometido principal de prestar asistencia técnica en la especialidad referida.

Dentro del giro normal de sus operaciones el 12 de octubre de 1999 la compañía legalizó la Escritura de Aumento de Capital y Modificación y Adecuación de los Estatutos a la Ley General de Sociedades No. 26887, otorgada en Lima el 12 de octubre de 1999, ante el notario abogado Jorge E. Velarde Susoni.

Según consta de la Escritura de Constitución la compañía CESEL S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Lima-Perú y de acuerdo con la autorización constante en esa misma escritura puede establecer la apertura y funcionamiento de sucursales en el país de origen o del extranjero de la compañía matriz.

En concordancia con las disposiciones autorizadas legalmente, en sesión ordinaria del 1 de junio de 2009, el Directorio de la compañía, de conformidad con el artículo tercero del Estatuto Social, aprobó la apertura de la oficina Sucursal en la República del Ecuador, autorizó al Ingeniero Dullio Eduardo Ayaipoma Nicolini a fin de que en nombre de la sociedad otorgue un poder general con amplísimas facultades a favor de CONSULTLMZ Cía. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana para que actúe en nombre y representación de CESEL S.A., oficina matriz en la República del Ecuador, la misma que continúa vigente al corte de nuestro examen, 31 de diciembre de 2015.

En la República del Ecuador, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.2771 de 8 de julio de 2009 suscrita por el doctor Marcelo Icaza Ponce Superintendente de

Compañías subrogante, en representación de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se resolvió autorizar el establecimiento de la Sucursal de la compañía CESEL S.A., en el Ecuador, la misma que con arreglo a sus propios estatutos en cuanto no se oponga a las leyes ecuatorianas ingresó al sistema de compañías del país otorgante. En el mismo acto calificó de suficiente al Poder otorgado a través del directorio de CESEL S.A., matriz, en favor de la compañía CONSULTLMZ Cía. Ltda.

Emitida la Resolución antes mencionada, la entidad controladora ecuatoriana dispuso: a) Que el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la referida resolución al margen de la protocolización del 30 de junio de 2009; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en la protocolización y la referida resolución; y c) Que los citados funcionarios sienten las razones respectivas.

Para el efecto, siguiendo los estamentos legales respectivos, adicionalmente dispuso que el texto íntegro del Poder con las razones correspondientes y un extracto de los documentos constantes en la protocolización mencionada se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador.

Estas disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se cumplieron en el siguiente orden:

- a) El Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, tomó nota del contenido resolutivo al margen de la protocolización del 30 de junio de 2009 y el 8 de julio de 2009 protocolizó el expediente de documentos al 20 de julio de 2009 y sentó la respectiva razón.
- b) El Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscribió los documentos referidos el 8 de julio de 2009 con número 2186 del tomo 140 y con repertorio número 023980.
- c) En el diario La Hora de la ciudad de Quito, el día martes 14 de julio de 2009 se publicó el extracto de los documentos en base a los cuales se concede el permiso para operar en el Ecuador a la compañía CESEL S.A.

La compañía CESEL S.A., sucursal Ecuador cumple íntegramente con el objeto que se estableció en los estatutos de la empresa matriz en Perú, sin embargo por efectos de territorialidad de la Ley, en algunos aspectos de orden contable o

financiero debe someterse a disposiciones impartidas en la República del Ecuador, actos que no inciden en la razonabilidad de sus estados financieros.

La compañía mantiene sus registros contables en la moneda de curso legal en la República del Ecuador signada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y sus operaciones financieras se registran en base de las disposiciones ordenadas en las Normas Internacionales de Información Financiera. El sistema de Control Interno es concordante con las disposiciones emitidas desde la matriz en Perú.

La compañía ha utilizado políticas de contabilidad concordantes con las Normas Internacionales de Información Financiera, que permiten a la gerencia efectuar ciertas estimaciones y utilizar ciertos supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos así como las cifras reportadas en ingresos y gastos durante el período corriente.

Para el ejercicio económico 2015, se han elaborado los siguientes estados financieros:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integrales.
- c) Estado de Flujos de Efectivo.
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio 

PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

CAJA CHICA.- Para el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2015, el desenvolvimiento de la Caja Chica fue similar al del año anterior, es decir fue reconocida y registrada a su valor neto, su fondo fijo que es utilizado para gastos al menudeo tuvo reposición antes de su consumo total, al término de cada mes esta cuenta se cierra con el valor residual el mismo que es depositado en la cuenta bancaria de la empresa y nuevamente abierto al inicio de cada mes con el fondo fijo designado para este rubro, por esta razón tiene saldo cero al cierre del ejercicio económico.

Su movimiento, conservación y saldo han sido objeto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera referentes al manejo de esta cuenta, se registra y se utiliza por separado una para la oficina de Quito y otra para el proyecto TOPO, el que aún se mantiene en operaciones.

Los egresos contabilizados por gastos al menudeo dispusieron de un detalle suficiente y competente para su respaldo y fueron debidamente conciliados, archivados y foliados en la Ciudad de Quito, cumpliendo así principios básicos de Control Interno.

Los arqueos sorpresivos y frecuentes han sido realizados por la apoderada de la compañía a las personas responsables del manejo de estos fondos en la oficina de Quito y del Proyecto Topo, sin que se hubieran encontrado novedades relevantes en ningún caso.

La reposición mensual además de los recibos que sustentan cada uno de los egresos al menudeo también se justifica con un documento denominado Rendición de Fondos para pagos en Efectivo, suscrita por la apoderada de la empresa así como el responsable del manejo de estos fondos.

Hemos observado el contenido de estos registros y sus movimientos, encontrando razonabilidad en su saldo.

BANCOS.- Esta cuenta es registrada a su valor en libros, realizó las respectivas conciliaciones bancarias mensuales.

Para el ejercicio económico auditado la empresa utilizó los servicios del Banco del Pichincha: Cuenta Corriente No. 349556370, para las operaciones de la oficina de Quito y del Proyecto TOPO.

Como práctica sana y como uno de los principales procedimientos de control interno es la remisión de información semanal y mensual a la oficina matriz en la República de Perú.

ACTIVO EXIGIBLE

CONTRATOS.- Para el ejercicio económico auditado la compañía tuvo un contrato de trabajo que ha venido desarrollándose, denominado "Central Hidroeléctrica Topo".

CONTRATO CENTRAL HIDROELECTRICA TOPO.- Corresponde a la Consultoría para la Supervisión de la Ejecución de las Obras Civiles, Línea de Transmisión y Subestación, Transporte y Montaje del Equipo Mecánico y Equipo Eléctrico de la Central Hidroeléctrica Topo.

En la suscripción de este contrato realizado el 18 de mayo de 2011, intervinieron Hidrotopo S.A., (en la actualidad Proyecto Energético ECUAGESA S.A.) representada por el señor Robert Simpson y señor Duilio Eduardo Ayaipoma Nicolini, Representante Legal de la compañía Cesel S.A.

De acuerdo con la segunda cláusula de este contrato la compañía se compromete con Hidrotopo S.A., a realizar la supervisión de la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica TOPO, en base al acuerdo de la oferta técnica y económica presentada en el cronograma adjunto al contrato.

Los costos de los servicios del consultor ascienden a USD 1.484,348 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho dólares americanos) sin incluir los gastos por inspección de fábrica, a cuyos montos se agregó el IVA.

Por los servicios contratados Cesel S.A., percibirá los valores descritos a continuación:

CONCEPTO	COSTO EN USD
Honorarios	1.130.210
Costos Varios	354.138
TOTAL	1.484.348

El pago se realizó de la siguiente manera:

1.- Por servicios de revisión de diseños definitivos USD 30,000 más IVA., y de definición del Esquema Hidráulico del Proyecto USD 23,760 más IVA.

2.- El monto de los servicios de supervisión de obra USD 1.430,588 más IVA, pagados de la siguiente manera:

- a) Primer pago.- Antes del inicio de los servicios de supervisión el 10% del monto total, como adelanto contra entrega de la Carta Fianza de Anticipo.
- b) Pagos mensuales.- Según la ejecución real de las actividades del consultor y después de la aprobación del informe mensual respectivo, reducidos por el monto del 10% de amortización del anticipo y una retención del 5% para el pago final.
- c) Pago final.- Después de la aprobación de la liquidación de los servicios de supervisión del 5% del monto total; y,
- d) Los pagos se harán efectivos dentro de los diez días posteriores a la fecha de la presentación de las facturas y/o documentos indicados en los párrafos anteriores, que correspondan a cualquiera de los previstos y que cuenten con la aprobación del cliente. Las facturas mensuales respectivas serán presentadas en los primeros diez días del mes siguiente al servicio.

Este contrato tiene nueve adendas, citadas a continuación:

PRIMERA ADENDA.- Celebrada el 13 de julio de 2011, que en su parte importante concierne a sustituir al cliente original Compañía Hidrotopo S.A., por el denominado ECUAGESA S.A.

SEGUNDA ADENDA.- Suscrita el 2 de julio de 2012, tiene como objeto principal ampliar el tiempo y el costo de servicio de supervisión de la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica TOPO S.A., conforme al detalle expuesto en el Presupuesto Ampliatorio No. 01 de los servicios de supervisión.

El monto de la presente adenda es de USD 515,144 más IVA, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Ingeniería de detalle electricidad, automatización y telecomunicaciones	2.860
2	Supervisión de investigaciones geotécnicas complementarias	35.900
3	Cambio de modalidad de ejecución de las obras civiles	102.200
4	Ensayos de refracción sísmica	17.200
5	Ampliación de plazo de ejecución de las obras civiles	356.984
	TOTAL	515.144

El monto indicado será pagado mensualmente por ECUAGESA S.A., de acuerdo a los precios unitarios y los recursos realmente ejecutados en el desarrollo del servicio de supervisión, previa presentación de la planilla correspondiente. 

TERCERA ADENDA.- Suscrita el 4 de noviembre de 2013, tiene como objeto principal ampliar el tiempo y el costo de servicio de supervisión de la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica TOPO S.A., conforme al detalle expuesto en el Presupuesto Ampliatorio No. 02 de los servicios de supervisión.

El monto de la presente adenda es de USD 684.532 más IVA, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Cambio de modalidad de ejecución de obras civiles	85,325
2	Ampliación de plazo de ejecución de obras civiles	599,027
	TOTAL	684,532

El monto indicado será pagado mensualmente por ECUAGESA S.A., de acuerdo a los precios unitarios y los recursos realmente ejecutados en el desarrollo del servicio de supervisión, previa presentación de la planilla correspondiente.

CUARTA ADENDA.- Suscrita el 12 de mayo de 2014, tiene como objeto principal eximir a Cesel S.A., de la responsabilidad de revisión y aprobación de toda la ingeniería de detalle pendiente en el Proyecto Hidroeléctrico TOPO S.A., constantes en las cláusulas:

Cláusula Segunda.- Objeto del contrato.

Cláusula Tercera.- Desarrollo del contrato.

Cláusula Cuarta.- Modificación a las responsabilidades del consultor.

Cláusula Quinta.- De los documentos del contrato.

QUINTA ADENDA.- Suscrita el 1 de julio de 2014, tiene como objeto fundamental ampliar el tiempo y el costo de servicios de supervisión de la construcción y puesta en marcha del proyecto, de acuerdo al Presupuesto Ampliatorio No. 3 de los servicios de supervisión.

El monto de la presente adenda es de USD 650,411 más IVA, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Cambio de modalidad de ejecución de las obras civiles	102,350
2	Ampliación del plazo de ejecución de las obras civiles	520,317
3	Diseño de drenaje margen izquierda de la tubería de presión	14,740
4	Diseño de estabilización de talud este, casa de máquinas	13,004
	TOTAL	650,411

Q

SEXTA ADENDA.- Suscrita el 15 de diciembre de 2014, tiene como objeto fundamental ampliar el tiempo y el costo de servicios de supervisión de la construcción y puesta en marcha del proyecto, de acuerdo al Presupuesto Ampliatorio No. 4 de los servicios de supervisión.

El monto de la presente adenda es de USD 238,575 más IVA, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Obras adicionales	83,900
2	Ampliación del plazo de ejecución de las obras civiles	154,675
	TOTAL	238,575

SEPTIMA ADENDA.- Suscrita el 11 de mayo de 2015, tiene como objeto ampliar el costo al contrato en obras adicionales - Presupuesto Ampliatorio No.5. Y ejecución de obras civiles hasta el 31 de agosto de 2015.

Los montos de la presente adenda son de: USD 236,175 más IVA, y USD 201,400 más IVA, conforme el siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Obras adicionales	81,500
2	Ampliación del plazo de ejecución de las obras civiles	154,675
	TOTAL	236,175

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Presupuesto ampliatorio de ejecución de obras civiles	201,400
	TOTAL	201,400

OCTAVA ADENDA.- Suscrita 20 de agosto de 2015, tiene como objeto principal ampliar el plazo de ejecución de obras civiles por un valor de USD 141,050 más IVA hasta el 31 de octubre de 2015, - Presupuesto Ampliatorio No.6 de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Ampliación del plazo de ejecución de las obras civiles	141,050
	TOTAL	141,050

3

NOVENA ADENDA.- Debido a que el montaje electromecánico de la casa de máquina a cargo de ELECTRICA LA UNION S.A., concluiría en diciembre de 2015, ECUAGESA S.A., mediante correos electrónicos de 29 de septiembre de 2015 y 12 de octubre de 2015 solicitó a CESEL S.A., el presupuesto de servicios para cubrir actividades de supervisión de noviembre y diciembre de 2015, respectivamente.

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, los servicios de consultoría debieron ser programados en plazo y costo para ajustarse al cronograma de construcción de la Central Hidroeléctrica TOPO, constituyéndose el desarrollo de esta novena adenda, que tiene como objeto principal la ampliación de ejecución de las obras civiles y electromecánicas, de acuerdo al Presupuesto Ampliatorio No.7, con plazo hasta el 29 de febrero de 2016, por un valor de USD 246.314 más IVA.

ITEM	CONCEPTO	COSTO USD
1	Ampliación del plazo de ejecución de obras civiles y electromecánicas	246.314
2	IVA	29.558
	TOTAL	275.872



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares)

A.- CAJA CHICA

La compañía maneja por separado la Caja Chica de la oficina matriz en Quito, así como la Caja Chica del Proyecto Topo que aún se mantiene en operaciones.

Los egresos contabilizados por gastos al menudeo dispusieron de un detalle suficiente y competente para su respaldo y fueron debidamente conciliados, archivados y foliados en la Ciudad de Quito, cumpliendo así principios básicos de Control Interno.

Los arqueos sorpresivos y frecuentes han sido realizados por la apoderada de la compañía a las personas responsables del manejo de estos fondos en la oficina de Quito y del Proyecto Topo, sin que se hubieran encontrado novedades relevantes en ningún caso.

La reposición mensual además de los recibos que sustentan cada uno de los egresos, se justifica con un documento denominado Rendición de Fondos para pagos en Efectivo, suscrita por la apoderada de la empresa así como el responsable del manejo de estos fondos.

B.- BANCOS

Durante el ejercicio económico auditado esta cuenta fue registrada a su valor en libros, realizó conciliaciones bancarias mensuales y mantuvo constante información semanal y mensual con la oficina matriz en la República de Perú.

La empresa utilizó los servicios del Banco del Pichincha, Cuenta Corriente No. 349556370 para las operaciones de la oficina en Quito y de las correspondientes al Proyecto TOPO, que al 31 de diciembre de 2015 mantuvo depositado un saldo de USD 4,758.31

El registro y sus movimientos deudores y acreedores de esta cuenta se realizan en concordancia con las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera respecto de su movimiento.

C.- ACTIVO EXIGIBLE

DEUDORES POR CONTRATO DE PROYECTO. – Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de esta cuenta se presentó así:

CONCEPTO	VALOR
Por cobrar trabajos devengados 2015	63,016
TOTAL	63,016

IMPUESTOS ANTICIPADOS.-

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de esta cuenta se presentó de la siguiente manera:

Retenciones en la fuente.-Clientes	18,774
IVA Retenido.- Clientes	5,259
IVA Pagado en Compras	12,813
Crédito Tributario	52,300
Crédito Fiscal por cobrar IVA	1,649
Crédito Fiscal por retenciones renta Clientes	6,163
TOTAL	96,958

GARANTÍA POR ARRIENDOS

Zabala Edgar	1,100
Novoa Nelly	1,300
Escobar Edison Woanerges	1,200
TOTAL	3,600

3

OFICINA Y VIVIENDA DE CESEL EN RIO NEGRO.

Contrato de arrendamiento suscrito con el señor Zabala Edgar.

Este contrato fue renovado el 1 de noviembre de 2014 con vencimiento al 31 de octubre de 2015, se suscribe en la parroquia Río Negro, cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua; consiste en un departamento y una cabaña; el contrato es de USD 1,100 más IVA y en garantía un depósito de USD 1.100; este inmueble se encuentra ubicado en la calle principal de la parroquia Río Negro.

Como un hecho subsecuente, podemos mencionar que este contrato se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2016, se renovó el 1 de enero de 2016 por seis meses por un valor de USD 1.260 más IVA, manteniéndose el valor de garantía del año anterior.

OFICINA CESEL EN QUITO.

Contrato de arrendamiento suscrito con la señora Nelly María del Consuelo Novoa Rivero.

Este contrato se suscribió el 2 de octubre del 2014 con vigencia de un año es decir hasta el 1 de octubre de 2015, corresponde a la utilización de una oficina en donde funciona la sucursal de CESEL Quito, ubicada en la Avenida República del Salvador N35-60 y Avenida Portugal edificio Vitra oficina 309, el canon de arrendamiento mensual es de USD 850.00 más IVA y el valor de USD 63.62 por gastos de administración, se mantiene depósito de garantía por USD 1,300. Este contrato se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, el mismo que fue renovado con fecha 1 de octubre de 2015 mediante adendum por un valor de USD 1,119.55 incluye IVA, los gastos de administración y depósito de garantía se mantienen en las mismas condiciones que las del año anterior.

VIVIENDA APODERADA SUCURSAL ECUADOR

Contrato de arrendamiento suscrito con el señor Edison Escobar Recalde.

Suscrito el 20 de marzo de 2014 con vigencia de un año, es decir hasta 20 de marzo de 2015, corresponde a la vivienda para la Apoderada de la Sucursal Ecuador, el canon de arrendamiento es de 652,18 más IVA. El inmueble está ubicado en la Avenida República del Salvador No. N35-104 y Portugal de la ciudad de Quito.

2

Existe un depósito de garantía es de USD 1,200, este contrato se encuentra vigente hasta el 1 de marzo de 2016, se amplió por un año con un adendum de fecha 1 de marzo de 2015, mantiene los mismos valores de arriendo, gastos de administración y depósito de garantía del año anterior.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR.- FONDOS DE GARANTÍA TOPO.-

El saldo del Balance al 31 de Diciembre de 2015, asciende a USD 191,754 corresponden al 5% del valor de cada factura emitida, de acuerdo a las disposiciones del contrato sustentan la garantía que la empresa otorga al cliente y debe ser devuelta al final del contrato.

ACTIVO FIJO.

ACTIVO FIJO DEPRECIABLE.- Al 31 de Diciembre de 2015, la composición de la cuenta es de la siguiente manera:

COSTO DE:	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	SALDO FINAL
Equipo de Computo	22,226			22,226
Equipos	29,703			29,703
Muebles y Enseres	13,650			13,650
Vehículos	28,029		(28,029)	0
Software	2,050			2,050
TOTAL	95,658		(28,029)	67,628
DEPRECIACION ACUMULADA DE:				
Equipo de Computo	10,739	3,305		14,044
Equipos	5,926	3,688		9,614
Muebles y Enseres	4,369	1,362		5,731
Vehículos	25,226		(25,226)	0
Software	1,604	394		1,998
TOTAL	47,864	8,750	(25,226)	31,387
TOTAL CUENTAS	47,794	8,750	(2,803)	36,241

DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS.- La depreciación fue registrada en la contabilidad de acuerdo a políticas corporativas de CESEL S.A., asumiendo la vida útil que corresponde a cada clase de activo las mismas que difieren de la norma tributaria ecuatoriana pero de acuerdo a NIIF la empresa asume las disposiciones emitidas en políticas internas contables

INGRESOS OPERACIONALES

El grupo de cuentas se registró de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos Devengados por Facturar 2015 - Ecuagesa S.A. (Proyecto Hidrotopo)	63,016
Ingresos por Supervisión de Obra a Ecuagesa S.A. (Proyecto Hidrotopo)	849,343
Ingresos no Operacionales	10,544
TOTAL	922,903

En base a la aplicación de las NIIF, al 31 de diciembre de 2015 se han reconocido como ingresos los valores del devengado por cobrar.

EGRESOS

El grupo de cuentas, se registró de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costos Estudio Proyecto Soldado	519,661
Gastos Operacionales	339,365
Gastos Financieros	176
Gastos de valuación	6,760
Gasto provisiones	4,031
Gastos no Deducibles	7,278
TOTAL	879,281

Los gastos operacionales comprenden: los de administración, mantenimiento, legales e impuestos, 15% participación de los trabajadores y 22% impuesto a la renta del Estado de Resultados.

CAPITULO II ALCANCE DE LA AUDITORIA

El examen de auditoria se efectuó a: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2015.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Analizar, mediante la utilización de las técnicas de revisión y verificación idóneas, la información financiera de los documentos contables examinados.
- Verificar y determinar el movimiento de las cuentas y si éstas reflejan razonablemente los hechos económicos efectuados por CESEL S.A.
- Determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas auditadas, mediante la utilización de normas y principios de auditoria, así como la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera.
- Determinar la confiabilidad y transparencia de la información contenida en los Estados Financieros y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.
- Determinar la correcta utilización y aplicación de la normativa y dinámica establecida en disposiciones internas.

BASE LEGAL

CESEL S.A., es una compañía de nacionalidad peruana, que fue autorizada para abrir su Sucursal en Ecuador, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.2771 de 8 de julio de 2009, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Sucursal del Ecuador se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de su estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la compañía puede efectuar toda clase de actos y contratos, accesorios y/o complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley ecuatoriana.

Durante el periodo examinado la compañía fue gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por sus Directores, estos últimos designados para el ejercicio del cargo por un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos.

De conformidad con el artículo sexto de la escritura de constitución, corresponde al Gerente General de la compañía la representación legal de la misma y tiene los

más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley.

La actividad ordinaria de la compañía está sujeta a las siguientes disposiciones legales: la Constitución Política del Estado, Código Civil, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Ley de Contratación Pública, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y su aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la sesión del Directorio realizada el 3 de octubre de 2011 en el local de la Avenida José Gálvez Barrenechea 634, San Isidro-Lima-Perú, se reunió el Directorio de CESEL S.A., bajo la presidencia del Ingeniero Raúl Delgado Sayán, la asistencia de los directores Dr. Federico Fernández Santa Gadea y el Ingeniero Duilio Ayaipoma Nicolini, quien actuó como secretario.

La sesión tuvo como único punto nombrar a la señora Patricia Milagros Oré Camacho con pasaporte peruano No. 4375691 como apoderada de CESEL S.A.

Con poderes amplios y generales estipulados en su nombramiento la referida señora fue nombrada con el cargo propuesto. El poder que otorga su nombramiento fue debidamente apostillado en la República de Perú y protocolizado en la notaría décimo Cuarta de la ciudad de Quito.

POLITICAS DE LA EMPRESA

MISION

- Contribuir al desarrollo del Perú y de los países donde opera, así como de la ingeniería peruana e internacional a través de los servicios que brinda.

VISION

- Mantener el liderazgo en la consultoría de ingeniería en el Perú.
- Ampliar la presencia de CESEL S.A., en otros países de la región.

VALORES

- Lealtad
- Comunicación efectiva
- Liderazgo
- Creatividad
- Trabajo en Equipo
- Iniciativa
- Orgullo de Pertenencia

CAPITULO III

CONTROL INTERNO

ESTRUCTURA DE LA EMPRESA Y SU ORGANIGRAMA

CESEL S.A., según la escritura de constitución está integrada por órganos directivos: Junta General de Accionistas, Directores y Gerencia General.

DEL PRESUPUESTO

El presupuesto entendido como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros, que debe aplicarse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones, ha sido elaborado por CESEL S.A., en concordancia con lo previsto en cada uno de los dos contratos vigentes extendidos para el año 2015 así como de sus ampliatorios, consecuentemente se dispuso de esta herramienta de orden financiero que le asiste a la dirección de la empresa.

La principal función del presupuesto se vincula con el control financiero de la empresa comparando los resultados con los correspondientes datos presupuestados para verificar los logros o remediar las diferencias.

Nuestra opinión se orienta a indicar que los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la empresa y por medio de ellos se mantiene su plan de trabajo en límites razonables. En general, podemos decir que sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia el logro de sus objetivos en un determinado tiempo.

Debe considerarse que será un instrumento que permitirá evaluar los costos y los gastos de producción de cada uno de los proyectos que ejecutará la empresa.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NATURALEZA

Los estados financieros tienen como objetivo el proveer información sobre la posición financiera y resultados de operaciones.

Los estados financieros proveen información sobre: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, incluyendo sus resultados. Esta información junto con las notas a los estados financieros permite una adecuada planificación del efectivo.

La Gerencia General de CESEL S.A., según el artículo sexto de la escritura de constitución es la responsable de presentar a la Junta de Accionistas sus estados financieros.

COMPONENTES

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

El departamento de contabilidad, en el período examinado ha preparado y presentado estos instrumentos financieros mensualmente acto que se manifiesta como una ayuda para la Gerencia puesto que dispone de información financiera consolidada mensualmente o por periodos específicos requeridos por la dirección para la toma de decisiones.

SOFTWARE PARA CONTABILIDAD

La contabilidad de la empresa se lleva de modo computarizado, según el personal usuario del sistema, éste ha resultado ser apropiado para las necesidades de información que requiere la Administración.

DE LA ADMINISTRACION

Afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

En concordancia con las reformas a la Ley de Seguridad Social, los Gerentes Generales de las empresas tienen la obligatoriedad de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

La empresa ha afiliado a su personal del Ecuador al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.



Dra. Patricia Iglesias

ILLENGI CIA LTDA.

RNAE 678